

La Importancia de la administración pública en el POT de la ciudad de Montería y su repercusión en los humedales, fauna y flora.

José Algarín

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN
Administración de Empresas

Trabajo de Grado III

Dr. Isidro Arévalo Vargas

19 de mayo 2024

Resumen

Montería es una ciudad que está experimentando un nuevo crecimiento a pesar de los diferentes conflictos tanto políticos como económicos. Con la integración del POT, en este escrito explico la importancia de la administración pública como eje central en la conservación de la fauna, flora y humedales. Aquí se plantearán algunas preguntas y se ofrecerán recomendaciones para la solución de los problemas ambientales relacionados con las nuevas construcciones de sitios públicos. Se realizó una encuesta para evaluar el conocimiento de la población del municipio sobre las normas que se aplican con el POT. Se analizaron las respuestas para que, en un futuro, los mandatarios elegidos tengan una visión más amplia de la aplicación de las normas vigentes que beneficiarán a la comunidad en general. Los desarrollos urbanísticos son positivos, ya que traerán beneficios como mayor movilidad, espacios verdes más organizados, estructuras de cemento con mayor espacio para el peatón y otras características que benefician a la población en general. Este artículo no busca oponerse al desarrollo de la ciudad de Montería, sino más bien proponer que la administración municipal, por medio del POT, proteja la fauna, flora y humedales mientras se diseñan las nuevas construcciones, e incluya los entornos naturales para que estos no desaparezcan. De este modo, se podrá compartir el espacio en beneficio mutuo entre los habitantes y la naturaleza.

Palabras claves: Administración pública, humedales, extinción, expansión, POT, vida silvestre.

Abstract

Montería is a city experiencing new growth despite various political and economic conflicts. With the integration of the POT (Territorial Organization Plan), this document explains the importance of public administration as a central axis in the conservation of fauna, flora, and wetlands. Here, some questions will be posed, and recommendations will be offered to address environmental problems related to the new construction of public spaces. A survey was conducted to evaluate the municipality's population's knowledge of the regulations applied with the POT. The responses were analyzed so that, in the future, elected officials can have a broader vision of the application of current regulations that will benefit the community. Urban developments are positive as they will bring benefits such as improved mobility, more organized green spaces, concrete structures with more space for pedestrians, and other features that benefit the general population. This article does not seek to oppose the development of the city of Montería but rather to propose that the municipal administration, through the POT, protect the fauna, flora, and wetlands while designing new constructions and include natural environments so that they do not disappear. In this way, space can be shared for mutual benefit between the inhabitants and nature.

Keywords: Public administration, Wetlands, extinction, expansion, POT, wildlife.

Contenido

| | |
|--|----|
| Portada..... | 1 |
| Resumen..... | 2 |
| Contenido..... | 4 |
| Introducción..... | 5 |
| Marco teórico..... | 6 |
| Identificación y Planteamiento del Problema..... | 11 |
| Objetivo General y Específicos..... | 14 |
| Justificación..... | 15 |
| Metodología..... | 17 |
| Resultados y Análisis..... | 18 |
| Conclusiones..... | 19 |
| Bibliografía..... | 20 |
| Referencias..... | 21 |
| Anexos..... | 22 |

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente escrito se explica la importancia de la administración pública en la expansión de las ciudades , lo importante que es el progreso de las misma ,con mayores beneficios y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que en ellas habitan; Sin embargo, en este gran crecimiento los administradores locales que generan los proyectos se olvidan que en esos nuevos terrenos encontramos vida animal y comienzan a invadir estos lotes, violando la fauna de estas especies y llevándolos a emigrar o a su extinción, ya que, por no hacer las previas investigaciones en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ellos pueden perder sus zonas de alimento y de agua.

En el avance histórico de Colombia, la planeación ha sido asumida desde las aproximaciones locales, ignorando al territorio como eje articulador y promotor del desarrollo, lo ambiental es un tema relativamente nuevo para el crecimiento de todos nuestros pueblo cabe resaltar que cada región es diferentes tanto en culturas y tradiciones, por ello se debe dar mayor enfoque cuando pretendemos modernizar a estos espacios territoriales, ya que en gran parte tanto los animales y su vegetación son diversos y que todos ellos hacen parte del sitio que compartimos todo los ciudadanos.

Marco teórico

El presente escrito se basa en el modelo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la ciudad de Montería. Se quiere mostrar la problemática de la falta de administración pública a la hora de implementar este programa y cómo se invaden las zonas donde viven los animales silvestres, sin buscar maneras de tener un mejor equilibrio. En su lugar, eliminamos el desarrollo de la biodiversidad con la ejecución de proyectos urbanísticos.

Hoy en día existen organizaciones dedicadas a la investigación del comportamiento de estas especies, que se desarrollan alrededor de las grandes estructuras de cemento. El Estado ha creado entidades encargadas de proteger y plantear formas de estructurar los planes de desarrollo ambiental en nuestras ciudades. Sin embargo, al presentar los programas o documentales en los diferentes comités de los POT sobre cómo organizar el desarrollo urbano, se puede notar que muchos no son tenidos en cuenta. Los ingenieros de obra y arquitectos terminan alterando parques, humedales y otros sitios públicos que albergan vida, dejando zonas con espacios verdes más pequeños y con grandes estructuras de cemento y plástico. Esto nos deja una visual más atractiva, pero con figuras inanimadas en el aspecto ambiental.

En Colombia, los POT fueron creados en 1997 con la Ley 388, la cual busca que todos los municipios del país planifiquen el territorio urbano y rural, fomentando políticas, criterios y planes que promuevan el crecimiento ordenado. Esta ley establece la figura del uso del suelo, donde cada construcción debe ubicarse según los criterios especificados por la Secretaría de Planeación y los planes de la administración vigente (Secretaría de Planeación de Bogotá, 2019).

Los POT deben actualizarse en los diferentes municipios del territorio colombiano cada doce años, donde los concejales junto con los alcaldes toman decisiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos tanto en el casco urbano como en el rural, mejorando calles, barrios, parques, humedales, zonas industriales, entre otros.

Actualmente, se puede observar que se pierde todo lo que está establecido en las diferentes leyes, ya que se busca que con la creación de los POT los impactos ambientales sean menos drásticos. Sin embargo, esto no se logra debido a los altos grados de corrupción y la falta de criterios de algunos mandatarios, donde prevalece la construcción de cemento sobre la interconexión de humedales y bosques y la creación de infraestructura que integre la fauna y la flora de nuestra localidad.

La ciudad, pensada para el siglo XXI, enfrenta retos importantes con las exigencias de la internacionalización. Sin embargo, es también cuando recobra su sentido de identidad y la capacidad de potenciar las oportunidades de desarrollo regionales. Es en este contexto donde el POT se concibe como las reglas del juego para una ciudad incluyente, armoniosa, que garantice la participación de sus habitantes y la construcción de un presente comprometido con las futuras generaciones (Conceptos Básicos del Plan de Ordenamiento Territorial, 2019).

Las futuras generaciones son el eje principal en la construcción de las nuevas ciudades, pensadas para brindar una mejor calidad de vida, con movilidad y desplazamientos más eficientes. Sin embargo, también se debe valorar a las especies que encontramos en las localidades, respetando su espacio y fomentando una cultura basada en la conservación de los animales y las plantas, para poder convivir con ellos. El hombre de hoy no puede ser egoísta y establecer solo su territorio.

El POT establece normas y áreas de mayor jerarquía para la conservación, tal como lo dicta la ley. Estas están compuestas de la siguiente manera:

- Sistema de Parques Nacionales.
- Políticas y Regulaciones sobre el Patrimonio Cultural: la conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles considerados patrimonio cultural.
- La conservación, preservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales, y la mitigación de amenazas y riesgos.
- Infraestructuras Regionales y Nacionales: la red vial y regional, el sistema de abastecimiento de agua, saneamiento básico y energía, puertos, aeropuertos, y componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo (Conceptos Básicos del Plan de Ordenamiento Territorial, 2019).

En otras palabras, las directrices del POT están claras, y los funcionarios encargados de formular y organizar su aplicación, mediante los permisos de uso del suelo, toman las decisiones sobre la ubicación de construcciones y servicios en las áreas rurales y urbanas, para lograr un crecimiento ordenado de la ciudad, minimizando el impacto normativo y ambiental.

Montería tiene zonas urbanas muy cercanas a áreas rurales, y existen empresas que prestan servicios en fincas ubicadas cerca de la ciudad. Han sido diversos los intentos de generar una construcción ordenada. El problema consiste en las divergencias de intereses sobre el territorio, y para realizar un modelo que satisfaga a todos los actores sociales se deben llegar a consensos que no todos están dispuestos a construir.

En efecto, sobre el territorio existen diversos intereses, desde pequeños propietarios hasta dueños de grandes extensiones, y grupos que defienden la conservación de los recursos naturales y el ambiente, como los U'wa y los Emberá, en confrontación con intereses económicos transnacionales (Gravaldá, 2003).

Estos problemas son exacerbados por la falta de credibilidad política. La comunidad de Montería ha sido muy golpeada por la violencia y la falta de un liderazgo gubernamental que trabaje para el bien común. La elección de dirigentes inadecuados es uno de los factores. La ronda del Sinú fue un proyecto que generó un buen entorno para nuestro río y la comunidad en general, pero el POT, planteado para mejorar el entorno y la movilidad y para tener un ambiente más sano, benefició a los habitantes del municipio a costa de los animales que vivían en la ronda. Cambiaron los árboles y dejaron muchos espacios sin replantar, lo que afectó la

movilidad de especies como perezosos y monos, que antes se veían en nuestros barrios y ahora solo están en la avenida primera, conocida como la ronda del Sinú.

El fin último del ordenamiento ha sido sustituido por la medición de fuerzas en estrados judiciales entre distintos actores, mediante batallas jurídicas de larga duración que no siempre aportan al debate de fondo, pero sí sientan precedentes legales. Es necesario transformar las reglas y prácticas del sistema político para modificar los incentivos en el ejercicio de competencias de los actores del poder. Es difícil establecer si quienes han ganado bajo estas condiciones estarían dispuestos a cambiarlas desde el Congreso de la República. Los mecanismos de participación ciudadana forman parte de la posibilidad de fortalecer la democracia representativa, pero no son suficientes sin una reforma política de fondo (Instrumentos de Políticas Públicas Sin Democracia, 2022).

A medida que los ciudadanos y nuevos habitantes de Montería tomen conciencia de cómo funcionan y para qué sirven los POT, podremos entender que todas las construcciones deben ser planeadas. Una buena educación en valores y respeto hacia los sitios públicos, así como una mayor atención a la protección del área natural de nuestros bosques, parques y humedales cercanos, es fundamental.

La ciudad ha mejorado en cuanto a sus nuevos proyectos y está más organizada, pero las mejoras deben ser continuas. Los humedales han sufrido, ya que han sido condenados al secado debido al desvío de agua para crear nuevos barrios. Uno de los humedales más grandes, La Caimanera, ubicado en la margen izquierda del río Sinú, ha desaparecido, dando lugar a barrios como El Dorado y Vallejo, sin que organismos como la CVS se pronunciaran, y planeación municipal concedió a las constructoras el uso del suelo.

Aquí se evidencia que la biodiversidad natural pasa a un segundo plano, resaltando la necesidad de que la administración pública considere más las investigaciones para minimizar el impacto ambiental en Montería y preservar un entorno equilibrado para fauna, flora y seres humanos.

En el mundo actual, invadido por la tecnología, la televisión, los aviones supersónicos y las centrales nucleares, las plantas y los animales salvajes aún tienen sentido para el hombre. Su supervivencia es crucial, ya que de ellos depende una parte sustancial del bienestar cotidiano de todos los habitantes del planeta, sin importar su sexo, edad y condición. Las plantas y los animales contribuyen de tres maneras al bienestar humano: proporcionan elementos esenciales para la existencia (alimentación, vestimenta, materiales de construcción y combustible), proporcionan conocimientos básicos para preservar esta base material e impiden el retroceso a condiciones más primitivas, y contribuyen al disfrute del medio ambiente y al placer de contemplar la naturaleza (Richard Fitter, 1988).

Las familias, con la información que genera internet y las comunicaciones en general, deben ser educadas para que padres e hijos interactúen con los entornos naturales. Montería deberá implementar el ecoturismo para que la población aprenda a valorar los humedales, la fauna y la flora, y los beneficios tanto para nuestro cuerpo como para nuestra salud mental. Estos espacios

de esparcimiento pueden prevenir que muchos jóvenes piensen en el suicidio, proporcionando grandes espacios y zonas verdes que despejen la mente y ofrezcan esperanza.

El estudio de los seres vivos y su relación con el medio ambiente, la ecología, estudia la abundancia y distribución de seres vivos en un área o región determinada (Editorial Etecé, 2022). Esta frase refleja la importancia de los espacios naturales y destaca que el hombre del siglo XXI no puede imitar la naturaleza. El mundo no necesita al ser humano; lo que realmente quiere es que no dañe los entornos con nuevos mecanismos tecnológicos. Lo natural prevalecerá, y es imperativo que las administraciones de Montería defiendan la fauna, flora y humedales para evitar el deterioro del clima y la falta de recursos naturales necesarios para nuestra existencia.

Identificación y Planteamiento del problema

En Montería, Córdoba, se observa una problemática con los animales silvestres que se encuentran en la avenida Primera, también conocida como la Ronda del Sinú. Con la creación de este parque, muchos árboles frutales fueron cortados durante la renovación y embellecimiento. Hoy en día, los animales que residen en el sitio pasan hambre, esperando que las personas les lleven comida. Anteriormente, los animales se desplazaban por toda la ciudad porque los árboles se conectaban entre sí. Sin embargo, con las nuevas construcciones, muchos espacios han sido cubiertos con cemento, dejando pocos árboles frutales unidos en las copas. Un ejemplo son los monos que viven en este lugar; a veces, los autos pueden atropellarlos al cruzar una calle para subir a otro árbol en busca de alimento. Estos cambios del POT también afectan a pájaros e iguanas que habitan estos espacios. Muchas aves migratorias que pasan por los humedales de la ciudad han dejado de hacerlo debido a la destrucción de estos entornos, afectando la procreación y dejando sin alimento a otros animales.

A mediados del siglo XIX, el alemán Ernst Haeckel introdujo el término "ecología", que definió como la relación de un ser vivo con su medio, tanto orgánico como inorgánico (Libro Preparémonos, 2008).

Montería, al igual que muchas ciudades del país, no ha sido construida sobre un desarrollo planificado. Por el contrario, la ciudad se ha desarrollado de manera fragmentada, con una discontinuidad y ruptura de los espacios urbanos, lo que ha generado una existencia desconectada entre los ciudadanos y sus comunidades. La violencia obligó a miles de personas a dejar sus tierras y emigrar a Montería, donde el desarrollo urbano no pudo satisfacer la demanda de infraestructura básica, extendiéndose hacia la periferia en barrios que carecen de servicios públicos esenciales. Esto dio origen a la "ciudad informal" (Victoria & Molina, 2003).

Esta ciudad informal se caracteriza por la falta de espacios públicos adecuados y suficientes lugares para caminar y vivir, generando amplios sectores donde prolifera la violencia urbana y el abandono estatal. Esta economía informal es visible en las calles de la ciudad, en las caras de los vendedores ambulantes y los recicladores que buscan su sustento diario. Los barrios periféricos y asentamientos ilegales, desarrollados desde los años sesenta, siguen recibiendo a la mayoría de los desplazados por la violencia (Velásquez, 2004; Morales, Molina y Nieto, 2002; Naranjo, Peralta y Hurtado, 2002).

Esto ha resultado en un crecimiento desordenado tanto urbanística como culturalmente. Los ciudadanos no tienen un sentido de pertenencia y consideran que pueden actuar sin restricciones, mientras que los gobiernos locales carecen de la capacidad para atender sus necesidades, generando desconfianza hacia las instituciones públicas municipales (Alcaldía de Montería, despacho del alcalde, 2008).

Para evitar que los animales silvestres se vean afectados por el desarrollo urbanístico, los diseños de la ciudad deben adaptarse al medio ambiente, no al revés. Construir en lugares como humedales provocará la destrucción de estos territorios, por lo que se debe compartir el hábitat en lugar de reemplazarlo con cemento.

El Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia ha analizado la historia y evolución de los POT, destacando que, a pesar de las polémicas, han contribuido a mejorar el desarrollo urbano de los municipios. Los POT han integrado paulatinamente aspectos de protección ambiental que antes no se consideraban. Funcionan mejor cuando los gobiernos impulsan consensos y no cuando cada gobernante pretende reorientarlos según su plan de desarrollo (Política y Sociedad, 2019).

El desarrollo urbanístico de Montería debe basarse en planes realizados por la planeación municipal, con ayuda de la CVS u otros organismos encargados de la preservación de la fauna, flora y humedales, orientados por investigaciones de expertos para minimizar el impacto ambiental. Sin embargo, las prácticas actuales de recolección de muestras en temporada seca y el cierre de ingresos de agua están recortando humedales, eliminando ecosistemas y convirtiendo estas áreas en barrios urbanos, como Vallejo, El Dorado, Sierra Chiquita, Casa Suan, Mogambito y El Paraíso.

La estructura ecológica de Montería incluye la Sierra Chiquita, la ciénaga El Reparó y el río Sinú, que recorre la ciudad de sur a norte. Este río es esencial para la fertilidad de las tierras y el suministro de agua para la agricultura y el ganado, y debe integrarse espacial y ambientalmente al desarrollo urbanístico de la ciudad (Bitácora 29, 2019). El río Sinú es un pilar fundamental que aporta fertilidad para cultivos como arroz, sorgo y maíz, y proporciona agua a la ciudad y a las fincas. Es crucial que el POT no sea un obstáculo para el crecimiento de la ciudad, sino que facilite un desarrollo planificado que no afecte al medio ambiente.

Es importante que las entidades encargadas de la preservación de la fauna, flora y humedales implementen restricciones claras para evitar daños al medio ambiente de Montería. Las observaciones y requerimientos de la CVS, relacionadas con áreas protegidas, franja forestal, sistema de drenaje urbano, índice de calidad urbana y estructura verde urbana, deben ser rigurosamente cumplidas para asegurar que los proyectos urbanísticos respeten el entorno natural (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge, 2019).

La protección de zonas verdes y humedales está claramente establecida en la normativa. Los organismos de control deben supervisar la ejecución de obras para asegurar que se cumplan con los planes de deforestación y construcción de espacios públicos de manera adecuada, en beneficio de toda la comunidad.

¿Cómo impactará el POT en la administración pública del municipio de Montería en la fauna, flora y los humedales como una de las políticas prioritarias a la hora del crecimiento de la ciudad?

Objetivo General

Determinar el impacto del POT en la protección de la fauna, flora y los humedales en la administración municipal de Montería.

Objetivos Específicos

- Identificar que políticas existen donde se proteja la fauna, flora y humedales en el municipio de Montería.
- Establecer la biodiversidad natural en la población del municipio de Montería.
- Revisar en el POT los nuevos proyectos urbanísticos donde se integra la protección de humedales, fauna y la flora.

Justificación

Con los POT, no se pretende detener el desarrollo de la ciudad de Montería, ya que su crecimiento es inevitable. Cada día, llegan más habitantes desde los campos por diversas razones, buscando nuevos horizontes para sus familias, ya sea por educación o desplazados por la violencia (Estudio de la política de competitividad de la propuesta POT formulada para Bogotá, 2016). Los dirigentes buscan soluciones para reducir la pobreza y fomentar planes que brinden una mejor calidad de vida a los habitantes de Montería. Los POT deben ser diseñados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los diferentes municipios, generando el menor impacto posible en los animales silvestres y su hábitat. Es fundamental comprender cómo los animales silvestres se distribuyen y estudiar los diversos mecanismos y comportamientos que emplean para sobrevivir, crecer y reproducirse.

Para abordar la problemática de los POT, es esencial entender que los animales tienen un entorno conocido como ecosistemas. El ambiente de un ser vivo está formado por todas las condiciones que afectan directamente sus posibilidades de supervivencia y reproducción. Estos factores incluyen el espacio, las formas de energía como la luz solar, la temperatura, el viento y las corrientes de agua. El crecimiento urbano no puede reemplazar estos elementos naturales que el ser humano tiende a modificar y deteriorar.

El ambiente natural de los animales silvestres incluye otros organismos que pueden ser alimento o depredadores. Algunos factores ambientales, como la disponibilidad de alimentos según la cadena alimenticia, son recursos esenciales que pueden estar en peligro si no se consideran adecuadamente en los planes de ordenamiento territorial. Una mala investigación o implementación de estos planes puede destruir la cadena alimenticia y alterar los hábitos naturales de los animales, dejándolos dependientes de los restos de alimentos que les ofrece el ser humano. Este artículo busca destacar la importancia de considerar a las diferentes especies y sus ambientes naturales, promoviendo una convivencia armoniosa entre seres humanos y animales.

El espacio donde se desarrollan los seres vivos y que contiene su ambiente es su hábitat. El tamaño del hábitat es variable y depende de la escala espacial que se considere. Un tronco podrido es el hábitat normal para las hormigas, pero dicho tronco se encuentra en hábitats mayores llamados bosques, donde habitan otros animales con sus propios espacios. Este espacio se define por las actividades normales que un organismo realiza y no por fronteras físicas impuestas arbitrariamente por el hombre.

Para que un ambiente sea adecuado, debe cumplir con los requerimientos necesarios para la vida. Considerando todas las condiciones ambientales que permiten a todos los miembros de una especie sobrevivir y reproducirse, se define el papel de dicha especie en la naturaleza, diferenciándola de otras.

Montería cuenta con un entorno medioambiental único que fomenta el crecimiento de árboles autóctonos en medio del desarrollo urbano. La ciudad está adornada con una diversa gama de árboles, incluyendo Palo de Brasil, Árbol de las orquídeas y Falso pimentero. Estos árboles locales distintivos contribuyen a la identidad verde de la ciudad, proporcionando belleza estética, significado cultural e importantes funciones ecológicas (Picture this, 2019).

Lamentablemente, muchos de estos árboles frutales que alimentaban la fauna alrededor de Montería se están perdiendo por falta de civismo y porque las personas no desean tener estos arbustos en sus frentes. Estos árboles pueden romper el pavimento en épocas de tormentas o tapar las tuberías con sus raíces u hojas. En los parques, que son espacios públicos de la ciudad, se están plantando árboles no autóctonos que no producen frutos para la alimentación de los animales silvestres. Es fundamental sembrar especies como el melocotonero, aguacate, níspero, almendro, granado y aligustre, cuyos frutos son consumidos por monos, iguanas y perezosos, proporcionando un alimento constante y balanceado para su supervivencia.

Metodología.

En todo el artículo se busca tener una manera de cuantificar y evaluar todo el proceso de investigación , para poder brindar un informe de cómo es el funcionamiento de la administración pública de Montería , cómo la comunidad esta enterada de los POT y como es su ejecución durante el desarrollo de los alcaldes en turno, se obtendrán los datos por medio de una encuesta arrojando unos resultados que la población en general está interesada en el desarrollo de la capital y otros que no se percatan de los cambios que en ella se efectúan.

En nuestro entorno la fauna con el tiempo ha cambiado gracias a diferentes causas , entre ellos la no planificación del crecimiento urbanístico, el POT después de su normativa por parte del gobierno nacional, Montería con la administración de varios mandatarios locales que mantuvieron la continuidad de terminar las obras, esta cambio significativamente, entre las obras la ronda del Sinú, lo único es que muchos árboles frutales como el higo, caña fictola, almendros, algarrobos, jobos y otras especies de árboles que los animales le servían como alimentos cambiaron, sembrando otras especies que no son de la localidad y que no producen frutos, animales como patos , gansos, y otras especies de aves también perdieron de pasar por la ciudad porque muchos de los humedales fueron habitados por la construcción de nuevos barrios, entre otros problemas, el POT es bueno siempre que se pueda organizar y manejar las nuevas políticas de construcción pero respetando la biodiversidad de la fauna, flora y humedales.

Encuesta sobre el POT y la administración pública en el municipio de Montería.

Ficha técnica:

Método: Encuesta de opción múltiple.

Muestra: 100 personas.

Número de Preguntas: 5

Fecha de Realización: MAYO de 2024.

Lugar: Municipio de Montería.

- | | | | |
|--|----|-----|---------------------|
| 1. ¿conoce que es el POT? | Si | No. | Estrato 1,2,3,4,5,6 |
| 2. ¿visita los humedales de Montería? | Si | No. | Estrato 1,2,3,4,5,6 |
| 3. ¿Reconoce la fauna y flora de Montería? | Si | No. | Estrato 1,2,3,4,5,6 |
| 4. ¿Entiende los beneficios del POT? | Si | No. | Estrato 1,2,3,4,5,6 |
| 5. ¿El POT es importante para usted? | Si | No. | Estrato 1,2,3,4,5,6 |

Resultados y Análisis.

-De las 100 personas encuestadas, el 43% no conoce el POT, pertenecientes a los estratos 1,2 y 3.

-El 33% de las personas encuestadas, Sabe para qué sirve el POT y en qué fecha lo actualizan, el estrato 4.

-El 14% de la población conoce todo lo beneficio que trae el POT, enterada de cómo funciona, otro 10% reconoce lo importante que es el POT, su ejecución, fecha de actualización y como lo ejecutan, en los estratos 5,6.

Mediate revisión bibliográfica se estableció que el POT resalta un impacto positivo en el municipio de Montería, por que logra ser más objetivo con los sistemas ambientales para la protección de los humedales, fauna y flora, con los programas que sean autosostenibles, aún falta mucho para que el sistema funcione con todas las garantías planteadas por las normas, pero se trazan los objetivos para implementarlos y lograrlos en el futuro.

Con las nuevas construcciones en el plan de desarrollo urbanísticos, exigen que se cumplan con los requisitos de la protección de la fauna y flora del municipio de Montería, como ejemplo tenemos, la ampliación de la ronda del Sinú en la zona norte.

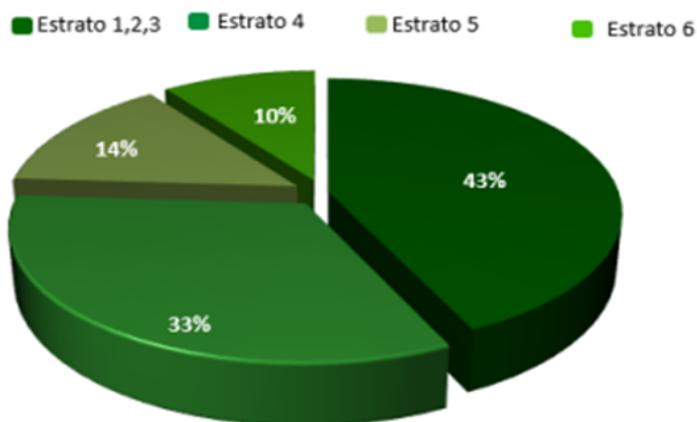


Gráfico 1 Población que conoce el POT, Elaboración y Ejecución.

Elaboración: Propia

Conclusiones.

De la encuesta realizada en el municipio de Montería, se observa que la mayoría de la población no está familiarizada con los POT ni muestra interés en ellos. Esta falta de conocimiento se concentra principalmente en los estratos 1, 2 y 3. En contraste, una porción de la población perteneciente a los estratos 4 y 5 conoce qué son los POT y su propósito. Los habitantes del estrato 6 no solo están informados, sino que también participan activamente y supervisan que las obras se ejecuten conforme a la reglamentación. Además, son conscientes de la importancia de los humedales y los problemas ambientales que conllevaría su destrucción.

El POT es una herramienta clave para reducir el impacto ambiental y asegurar que los humedales de Montería no desaparezcan en el futuro. Hace años, existía la ciénaga de Martinica, a unos kilómetros de Montería, donde muchas familias vivían de la pesca y de animales como los pisingos, que servían de alimento. Sin embargo, esta ciénaga fue desecada por el entonces INCORA, reduciendo su extensión de 4000 hectáreas a solo 2816, y quedando bajo el control de los terratenientes de la zona.

Por tanto, los POT son positivos, ya que, con las nuevas normas, la capital cordobesa puede proteger su fauna y flora. La implementación de estos planes asegura un desarrollo urbano que respete el medio ambiente y promueva una convivencia armoniosa entre el crecimiento urbano y la conservación de los recursos naturales.

En conclusión, la educación y la participación comunitaria en torno a los POT son fundamentales para el éxito de su implementación. Fomentar una mayor conciencia y participación en todos los estratos sociales permitirá una mejor gestión ambiental y una mayor protección de los ecosistemas locales. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá garantizar un desarrollo sostenible que beneficie tanto a los habitantes de Montería como a su rica biodiversidad.

Bibliografía

Rendón, B y Macías Castro, C. (2005). *Conceptos básicos del plan de ordenamiento territorial: cartilla ciudadana de preguntas y respuestas*.

GARCÉS OÍBYRNE, Juan Manuel. Plan de Ordenamiento Territorial, Manual Prospectivo y Estratégico. TM Editores, Centro Latinoamericano de Prospectiva y Estrategia. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Brendecke, A.. *Imperio e información: Funciones del saber en el dominio colonial español*. Iberoamericana Vervuert, 2012. *Digitalia*.

Serrano, P.. *Traficantes de información : la historia oculta de los grupos de comunicación españoles*. Foca, 2010. *Digitalia*.

Universidad de Córdoba, Facultad de Ciencias Básicas, Grupo de Investigación en Biotecnología (GRUBIODEQ). Montería, Colombia. ORCID Quirós-Rodríguez, J.A.: 0000-0003-2618-3282; ORCID Nisperuza-Pérez, C.: 0000-0002-2312-4677; ORCID Yepes-Escobar, J.

Joanne Rappaport, Orlando Fals, Universidad del Rosario, 2021,362.

Rosselli Sanmartín, L. (2011). *Factores ambientales relacionados con la presencia y abundancia de las aves de los humedales de la Sabana de Bogotá*.

Barajas Garzon, C. (2020). *Análisis de la variabilidad espacio-temporal de humedales en la ciudad de Bogotá a través de índices espectrales, como herramienta de monitoreo y gestión del recurso hídrico*. Universidad Nacional de Colombia.

MONTOYA, JORGE IGNACIO et al . ESTUDIO COMPARATIVO DE LA REMOCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN HUMEDALES CONSTRUIDOS DE FLUJO HORIZONTAL SUBSUPERFICIAL USANDO TRES ESPECIES DE MACRÓFITAS. Rev.EIA.Esc.Ing.Antioq, Envigado , n. 14, p. 75-84, dez. 2010 .

Ballestas Rincón, L. (2021). *Cambio de paisaje en los ecosistemas de humedal en el marco de la Planeación Urbana. Un estudio del caso de los humedales Neuta y Tierra Blanca (1941 - 2019) Municipio de Soacha*. Universidad Nacional de Colombia.

Agudelo, N. (2014). UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Obtenido de udea.edu.co

Asociación de Contabilidad en África Occidental (ABWA). (2009). PRINCIPLES OF AUDITING. ACCOUNTING TECHNICIANS SCHEME OF WEST AFRICA (ATSWA), 3. Obtenido de <http://icanig.org/ican/list/11.pdf>

Beal, V. (2016). MIS - sistema de información de gestión. Obtenido de <http://www.webopedia.com/TERM/M/MIS.html>

Beltrán J., M. ((s.f)). Indicadores de Gestión. México: 3R Editorers. Obtenido de http://www.adizesca.com/site/assets/g-indicadores_de_gestion-jb.pdf

Bravo, J. (2007). Gestión de Procesos. Santiago de Chile: Evolución S.A.

Contraloría General del Estado de Ecuador. ((s.f)). Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG2011GUIAMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>

Espinosa M., R. (Febrero de 2010). KMS: Knowledge Management System o Sistemas para gestión del Conocimiento. Obtenido de <http://www.dataprix.com/blogs/respinosamilla/kms-knowledge-management-system-osistemas-para-gesti-n-conocimiento>

Franklin, E. (2007). Auditoría Administrativa. Gestión del cambio. Pearson, Prentice Hall. Obtenido de <http://biblioteca.soymercadorologo.com/wpcontent/uploads/2016/08/Auditor%C3%ADa-administrativa-2ed-EnriqueBenjam%C3%ADn-Franklin.pdf>

Gómez, M. d. (2011). Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. Obtenido de UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA: http://www.cua.uam.mx/pdfs/conoce/librosec/Notas_Analisis_Requerimiento.pdf

Hernández, G. (2012). La Gestión de Procesos e Indicadores. Obtenido de file:///C:/Users/Post_grado/Downloads/Gestió%3Bn%20por%20Procesos%20e%20Indicadores.pdf 73

ISOTools Excellence. (abril de 2016). ¿Cómo es un mapa de procesos basado en la norma ISO 9001 2015? Obtenido de <http://www.nueva-iso-9001-2015.com/2016/05/como-es-un-mapa-procesos-basado-norma-iso-9001-2015/>

Jefatura del Estado Español. (2015). Ley de Auditoría de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, (pág. 292). Obtenido de <http://www.boe.es/boe/dias/2015/07/21/pdfs/BOE-A2015-8147.pdf>

Lardent, A. (2001). Sistemas de Informacion para la Gestion Empresaria. Pearson.

Mamary. (2012). The Meaning of Management Information Systems. Obtenido de <http://pubs.sciepub.com/ajse/2/2/2/>

Márquez, O. (2014). Sistemas de Infomación Gerencial. https://www.academia.edu/4433133/SISTEMA_D_INFORMACION_GERENCIAL.

Ministerio del Fomento. (mayo de 2005). La gestión por procesos. Obtenido de http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541acde-55bf-4f01-b8fa03269d1ed94d/19421/CaptuloI_VPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf

PFLEEGER, S. L. (2002). INGENIERIA DEL SOFTWARE . ARGENTINA: PRENTICE HALL.

Sánchez, A., & all, e. (2016). Wikispaces. Obtenido de Sistemas de Información:
<http://sistemasdeinformacion2.wikispaces.com/M%C3%A9todo+del+Prototipo+de+Sistemas>

Sinapsys Business . (2014). Todo sobre la Gestión por Procesos (Parte I). Obtenido de Domingo Rey Peteiro: <http://www.sinap-sys.com/es/content/todo-sobre-lagestion-por-procesos-parte-i>

Universidad de la Plata. (2010). SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN. 7-9.

Obtenido de <http://www.frlp.utn.edu.ar/materias/info2/SISistemas%20de%20Informacion.pdf>

Universidad Politécnica de Valencia. (octubre de 2015). Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad. Obtenido de CALIDAD UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/web/manual_gestion_procesos.pdf 7